



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
11 FEB 2009	
Recibido.....	16:30.....Hs.
Exp. N°.....	21851.....F.P. EDE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su Interés la participación del Estudio Coral MERIDIES, de la ciudad de Santa Fe, en representación de nuestro país, en la 11° Edición del Certamen Internacional de Coros de Cámara, a realizarse en Marktoberdorf, Alemania, entre el 29 de Mayo y el 3 de Junio de 2009.


MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hablar hoy en nuestra provincia del Estudio Coral Meridies supone el estar tratando sobre una de las experiencias corales más extraordinarias de los últimos tiempos y cuya jerarquía se resalta si se considera que se trata de una agrupación independiente y puramente vocacional.

En su relativamente corta pero más que prolífica trayectoria, Meridies exhibe una serie de galardones que hablan por sí solos de la calidad interpretativa de sus jóvenes voces y de la capacidad y el talento de su creadora y Directora, Virginia Bono. Como argumento de lo expuesto podemos decir que en el Certamen Internacional de Coros Trelew 2007 obtuvo el primer premio en la categoría mayor y el premio a la "Mejor Interpretación de una Obra Argentina"; en el Concurso de Música Popular y Folklórica Sudamericana, La Plata 2008, se llevó el Premio Fondo Nacional de las Artes en la categoría Coro Mixto y la Medalla de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Plata en la categoría Conjunto Vocal; más recientemente, en el VI Concurso Coral de Venado Tuerto obtuvo el Premio Especial al Coro más votado por el público y el 2° Premio "Municipalidad de Venado Tuerto"

Seguramente estos antecedentes fueron muy valorados por los organizadores del tradicional y prestigioso Festival de Marktoberdorf, en el que sólo se da cabida a trece coros de todo el mundo por lo cual esta invitación es motivo de orgullo para los integrantes de Meridies y debe también serlo para todas y todos los santafesinos

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial